SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	**No. MSS-MC-010-2025**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y UNA IMPRESORA PORTATIL CON CARGADOR PARA FORTALECER ACUEDUCTO RURAL Y OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR - BOYACÁ**

En Sativasur, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025, en cumplimiento del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y según cronograma se procede a realizar la evaluación para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE: SOLUCIONES LOGISTICAS Y DE DISTRIBUCION M.R. SAS
VALOR DE LA PROPUESTA: $6.509.183
FECHA DE PRESENTACIÓN: 17/03/2025, 11:49 a.m.
OBSERVACIONES: N/A

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente **SOLUCIONES LOGISTICAS Y DE DISTRIBUCIÓN M.R. S.A.S.,** identificada con **Nit: 901.916.721-2**, no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL	SI
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI
REDAM	SI
OFERTA ECONOMICA	SI ($ 6.509.183)

CONCLUSIONES

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente **SOLUCIONES LOGISTICAS Y DE DISTRIBUCIÓN M.R. S.A.S.,** identificada con **Nit: 901.916.721-2**, representado legalmente por Elmer Ricardo Rincón Plazas, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.590.689, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados por la entidad para el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. **MSS-MC-010-2025,** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y UNA IMPRESORA PORTATIL CON CARGADOR PARA FORTALECER ACUEDUCTO RURAL Y OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR - BOYACÁ.,** por lo cual el comité de evaluación sugiere al ordenador del gasto adjudicar el proceso contractual.

La presente evaluación será publicada en el SECOP por el término de un día hábil www.colombiacompra.gov.co para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Una vez culminada la evaluación a los diecisiete (17) días de marzo del 2025.

Para constancia de lo anterior firma

CRISTINA GUZMAN CARVAJAL
Secretaria de Gobierno

ASDRUAL YESID GUERRERO R.
Secretario Planeación

LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
Secretaria de Hacienda